



Villa de Guadalupe
AYUNTAMIENTO 2018-2021



PLAN DE TRABAJO 2020

CATASTRO MUNICIPIO DE VILLA DE GUADALUPE S.L.P.





Villa de Guadalupe
AYUNTAMIENTO 2018-2021



CONTENIDO

| | |
|---|---|
| INTRODUCCIÓN..... | 3 |
| OBJETIVO..... | 3 |
| DESCRIPCIÓN DE LOS PROGRAMAS A DESARROLLAR..... | 4 |
| RECURSOS..... | 4 |
| TIEMPO..... | 5 |
| MARCO LEGAL..... | 5 |
| OBSTACULOS..... | 5 |
| ESTRATEGIAS Y ACCIONES..... | 5 |
| PROCESO SE SERVICIO A LOS CONTRIBUYENTES..... | 6 |



Villa de Guadalupe
AYUNTAMIENTO 2018-2021



INTRODUCCIÓN

El Municipio de Villa de Guadalupe cuenta con un aproximado de 9,779 habitantes según las cifras del INEGI, mientras que su padrón de impuesto predial es de aproximadamente 3,000 predios de acuerdo a los registros que se tienen dentro de la oficina recaudadora de catastro.

Desde el año 2013 catastro comenzó a recaudar sus impuestos dentro de las oficinas del ayuntamiento, tomando en cuenta la distancia que recorrían las personas hasta la ciudad de Matehuala, lo cual sigue siendo de gran apoyo, ya que es mucho menor el gasto que realizan al acudir a ésta cabecera municipal.

Sin embargo aunque fueron mucho las expectativas cada año solo se logra recaudar entre un 50% a un 60% del padrón del impuesto predial, quedando en rezago un 40% de predios dentro del padrón.

OBJETIVO

- ✓ Nuestro principal objetivo es lograr nutrir el padrón de contribuyentes de un 60% que se logró recaudar en el año 2019 a un 70% para el próximo año 2020, logrando una mayor participación de la gente.



DESCRIPCIÓN DE LOS PROGRAMAS A DESARROLLAR

1. Llevar a cabo una campaña en el mes de noviembre-diciembre en las comunidades más grandes o con mayor rezago dentro del padrón con una promoción de descuento en multas y recargos para toda persona que tenga adeudos mayores a 2 años. Poniendo como referencia que en un futuro se implementara un nuevo sistema en el cual tendrán que estar incluidos la mayor parte de predios
2. Mantener los mismos costos en las certificaciones de predios los cuales son lo equivalente a 3 UMAS.
3. Seguir con descuentos del 30% a los adultos mayores y discapacitados para pago de impuesto predial de casa habitación.
4. Realizar descuentos por pronto pago en el mes de enero con un 15% de descuento, febrero con un 10% y en marzo con un 5% a toda persona que lleve al corriente sus pagos del impuesto predial.

RECURSOS

- I. Equipo de trabajo conformado por Enlace Catastro y Director de Ingresos, mismos con el conocimiento necesario de la distribución y planificación de las comunidades del municipio.
- II. Recursos económicos, materiales y equipos destinados a la concreción de los objetivos, estos son de tipo informático y de difusión.



Villa de Guadalupe
AYUNTAMIENTO 2018-2021

TIEMPO

El periodo en el que se pretende lograr nuestro principal objetivo es del 01 de enero del 2020 al 31 de diciembre del 2020.



MARCO LEGAL

Ley de Ingresos del Municipio de Villa de Guadalupe

Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de San Luis Potosí

Ley de Registro Público y de Catastro de los Municipios del Estado de San Luis Potosí.

OBSTACULOS

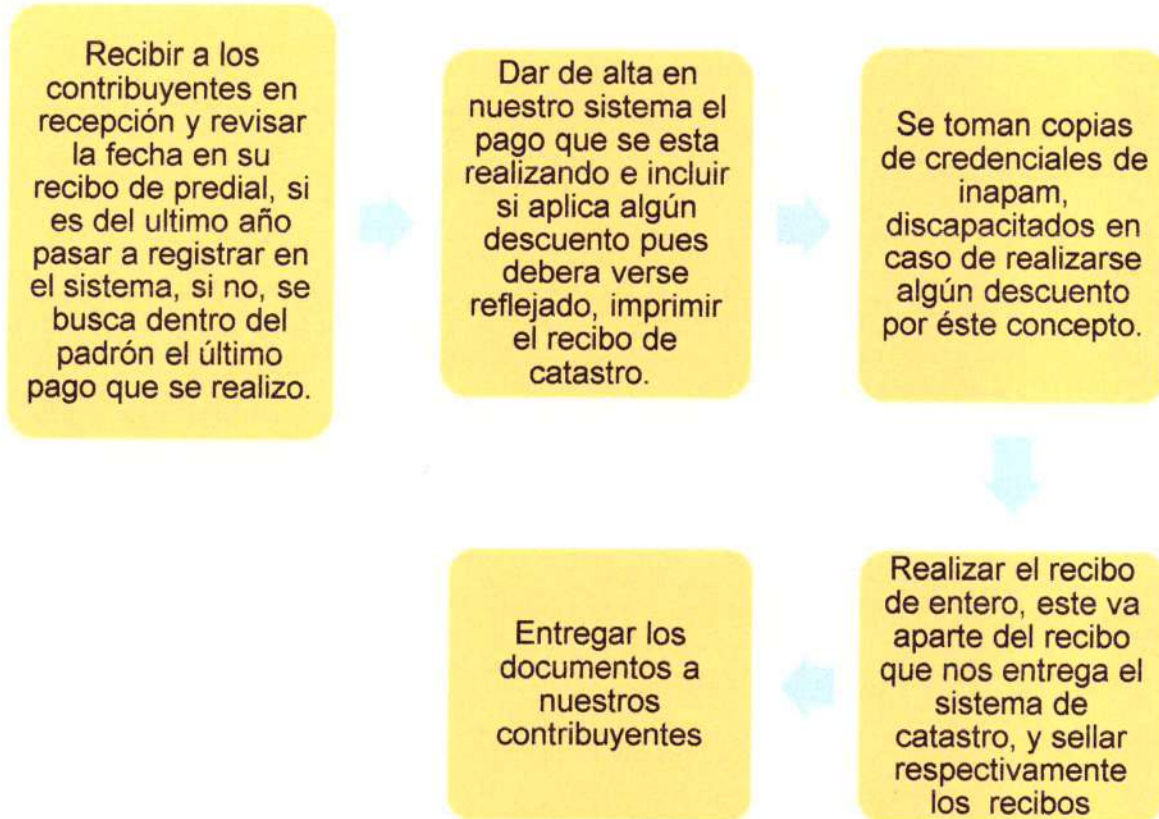
- I. La falta de cultura e interés por parte de los habitantes que son dueños de un predio, ya que en todas las comunidades se carece de servicios básicos por lo que los habitantes se niegan a realizar sus contribuciones poniendo como antecedente dicha situación.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- Fomentar la cultura de pago apoyándonos siempre bajo el lema "dale valor a tu patrimonio" ya que muchas personas en nuestro municipio ignoran el hecho de que al mantener al corriente el predial evita que les pongan trabas al momento de querer vender o realizar una donación.
- Brindar asesorías a las personas que requieran saber información sobre sus predios.
- Responder con amabilidad las preguntas o cuestiones que se nos realicen con referencia a las multas y recargos que se acumulan con el paso de los años a las personas morosas.

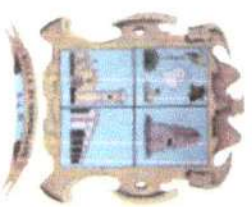


PROCESO SE SERVICIO A LOS CONTRIBUYENTES





Villa de Guadalupe
AVANCE AMBIENTAL 2018-2021



SERVICIOS PUBLICOS PRIMARIOS

OBJETIVO:

CUMPLIR CABALMENTE CON LA GESTIÓN DE RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE DESECHOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE GUADALUPE, CON MIRAS A EVITAR LA PROPAGACIÓN DE ENFERMEDADES, LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL Y A SU VEZ LOGRAR UN ASPECTO AGRADABLE PARA LA POBLACION EN GENERAL.

- PROPORCIONAR A LA COMUNIDAD, UN AMBIENTE SANO, LIBRE DE GÉRMINES Y DESECHOS, UN ESCENARIO PAISAJÍSTICO AGRADABLE Y HABITACIONAL.
- PROPORCIONAR UNA RECOLECCIÓN APROPIADA Y EFICIENTE DE LOS DESECHOS SÓLIDOS EN EL MEDIO URBANO.
- BRINDAR UN TRANSPORTE EFECTIVO Y ECONÓMICO DE LOS MISMOS HASTA LAS INSTALACIONES DE DESCARGA.
- PROPORCIONAR UNA ELIMINACIÓN ECOLÓGICAMENTE SEGURA, TÉCNICAMENTE PRÁCTICA Y DE BAJO COSTO.

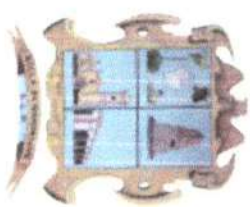
JUSTIFICACION:

LA PRODUCCION DE BASURA EN GENERAL ES UN PROBLEMA DE TODA URBE, ESTO RELACIONADO DIRECTAMENTE A LOS HABITOS DE LA POBLACION Y EL NUMERO DE HABITANTES DE LA MISMA. LA CABECERA MUNICIPAL DE VILLA DE GUADALUPE ES UNA PEQUEÑA CIUDAD QUE SE ENCUENTRA EN UN PUNTO CRITICO DE DESARROLLO Y ES MUY IMPORTANTE CONTAR CON UN SISTEMA PRACTICO Y EFICIENTE DE RECOLECCION DE BASURA, LA POBLACION DE ESTA CIUDAD SE ENCUENTRA EN UN PROCESO DE CONCIENTIZACION SOBRE LA MANERA EN QUE TRATAMOS LOS DESECHOS QUE SE PRODUCEN DIARIAMENTE, PRODUCTO DE LAS ACTIVIDADES DIARIAS DE LA POBLACION. POR ELLO ES INDISPENSABLE QUE SE CONTINUE MEJORANDO LA CALIDAD DEL SERVICIO QUE SE LE OFRECE LA POBLACION, SIN INTERRUPCION DEL SERVICIO.

GOBIERNO DE
RESULTADOS



Villa de Guadalupe
AVONIAHLELID 2018-2021



EL TRATO DE LOS RESIDUOS ES UN ASPECTO EN EL CUAL ES NECESARIO IMPLEMENTAR NUEVAS ESTRATEGIAS, PARA PROVOCAR QUE LA POBLACION IMPLEMENTE EL HABITO DE LA SEPARACION DE BASURA EN ORGANICA E INORGANICA, Y ASI PODER TRATAR Y REUTILIZAR ADECUADAMENTE LOS RESIDUOS.
Y NO MENOS IMPORTANTE DARLE MANTENIMIENTO A LOS ESPACIOS PUBLICOS DE ESPARCIMIENTO CON LOS QUE CUENTA LA CABECERA MUNICIPAL.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2020 Y PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO:

| ACTIVIDAD | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
|---|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| RECOLECCION DE BASURA Y LIMPIEZA DE CALLES. | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% |
| MANTENIMIENTO A ESPACIOS PUBLICOS MUNICIPALES | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% |

GOBIERNO DE
RESULTADOS